



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de Nava del Rey n.º 6/2011, de fecha 13 de enero de 2011, en el expediente n.º 293/2010, relativo al procedimiento de selección de una plaza de personal laboral de operario de servicios múltiples perteneciente a la Brigada de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, mediante el sistema de concurso, se ha dictado lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de la convocatoria para la provisión de la citada plaza de Operario de Servicios Múltiples, RESUELVO:

1.º-Aprobar la *lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos*, conforme se detalla en el Anexo adjunto.

2.º-Publicar la referida lista en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones, conforme determina el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, computados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

ANEXO

Aspirantes admitidos:

N.º de presentación	Nombre y apellidos	D.N.I.
1	Juan José Fernández Rivas	71133409-K
2	Blanca María Patiño Usgame	50882377-Y
3	Juan Francisco Monroy Clemente	12319075-E
4	Jesús Viña Muñoz	12371380-W

Aspirantes excluidos:

N.º de presentación	Nombre y apellidos	D.N.I.
—	—	—

Causas:

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la selección mediante concurso de personal laboral, de una plaza operario de servicios múltiples de la plantilla del Ayuntamiento de Nava del Rey dentro de un proceso de consolidación de empleo temporal.

Nava del Rey, 13 de enero de 2011.—El Alcalde, Cirilo Moro García.